

IMPORTANCIA DEL ASESOR, COMO ORIENTADOR DEL ESTUDIO EN LOS CURSOS DIRIGIDOS

María Yee Seuret

Antonio Miranda Justiniani

Universidad de La Habana (Cuba)

1. INTRODUCCIÓN

La Enseñanza Dirigida, como es conocida en Cuba la Educación a distancia, surgió en el curso 1979-80 en respuesta a las ansias de superación de nuestra población. Desde sus inicios el modelo aplicado no concebía el vínculo profesor-estudiante, como tradicionalmente existe en las instituciones que desarrollan esta modalidad de enseñanza, es decir que en nuestro caso la figura del tutor, asesor o facilitador como se le denomina a aquellos que brindan orientación a los estudiantes, no existe.

El desarrollo de este trabajo tiene como finalidad, recomendar las acciones para la introducción del vínculo profesor-estudiante, mediante el Profesor-Asesor.

Se inicia con una breve reseña donde se recogen las características fundamentales del modelo cubano de educación a distancia. A continuación se presentan algunos aspectos sobre la necesidad de la orientación del estudio.

Finalmente, se proponen las acciones a desarrollar para alcanzar la orientación del estudio a los estudiantes de los Cursos Dirigidos.

2. BREVE RESEÑA DEL MODELO CUBANO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La Enseñanza Dirigida surgió en Cuba en 1979, época de auge a nivel mundial, como una modalidad de enseñanza que conjugará adecuadamente las disponibilidades en instalaciones y recursos humanos con las ansias de estudio de nuestro pueblo. En su creación se tuvieron en cuenta los fines siguientes:

- Permitir el acceso a la Educación Superior, de todo aquel que lo deseara sin otras limitantes que el tener aprobado el nivel académico precedente.
- Ofrecer varias opciones de carreras, que pudieran matricular los residentes de todo el país, sin interferir sus actividades laborales y en las que la intensidad del estudio se correspondiera con sus posibilidades intelectuales y de tiempo.

El modelo aplicado se basa en el trabajo independiente y la autopreparación de los estudiantes, para ello se apoya fundamentalmente en los materiales didácticos escritos, a los que con el tiempo se le han incorporado en mayor o menor medida otros medios auxiliares como el video, la radio, el audiocassette, etc. No está concebido el vínculo profesor-estudiante, sino que el estudiante realiza todo su aprendizaje fundamentalmente mediante el material didáctico impreso: libros de textos, laboratorios y orientaciones para el estudio de las asignaturas.

La Enseñanza Dirigida se incorporó como una actividad más en los Centros de Educación Superior seleccionados, por lo que se puede definir como un modelo mixto, ya que a partir de la creación de esta se atienden paralelamente en cada centro, la Educación Convencional y la Educación a Distancia. Es decir, que desde el punto de vista organizativo esta modalidad no surgió como una institución independiente, sino que se insertó en la estructura organizativa de la educación presencial, de tal manera que su funcionamiento se basa en la utilización de los docentes que atienden los Cursos Regulares (enseñanza presencial). En la actualidad el sistema organizativo de la Enseñanza Dirigida está estructurado a nivel nacional, de la forma siguiente:

- Cuatro Centros de Educación Superior Territoriales.
- Seis Centros de Educación Provinciales.
- Cinco Instituciones de Atención Provincial o Municipal.

Esta estructura y cantidad de centros de diferentes tipos, responde a las características de cada región y a las necesidades que demande la atención al total de estudiantes matriculados. Realizan actividades similares aunque

estas tienen mayor o menor complejidad en dependencia del nivel a que están organizadas.

La organización para la atención a las cinco carreras -Derecho, Historia, Información Científico Técnica y Bibliotecología (ICTB), Economía y Contabilidad y Finanzas- que se ofrecen requiere de relaciones con nueve facultades y treinta y tres departamentos docentes en los que intervienen más de quinientos profesores, los cuales tienen a su cargo la elaboración de los textos, materiales auxiliares, así como las orientaciones que se brindan por los diferentes medios de apoyo.

Los planes de estudio son los mismos de los Cursos Regulares Diurnos estructurados en tres ciclos de disciplina y en grupos de asignaturas fundamentales, independientes y de control de la precedencia. La evaluación de las asignaturas se lleva a cabo mediante examen final con pruebas de ensayo y al concluir el plan de estudios se realiza el examen estatal como último ejercicio académico.

3. LA ORIENTACIÓN DEL ESTUDIO. UNA NECESIDAD

En el sistema a distancia, la responsabilidad de aprender es primordialmente del estudiante, caracterizándose porque el proceso de enseñanza-aprendizaje descansa sobre los siguientes pilares básicos:

- Medios de instrucción: Materiales didácticos.
- Ayudas instruccionales: Tutorías o asesorías. Grupos de Estudio.

En la Enseñanza Dirigida el proceso de aprendizaje de los estudiantes se realiza, fundamentalmente, mediante los libros de texto y las orientaciones para el estudio de cada asignatura y se apoya con otros medios auxiliares tales como: la televisión, la radio y en ocasiones la prensa escrita, los cuales son utilizados con el objetivo de lograr una mejor autopreparación en las condiciones de aislamiento que caracterizan el estudio independiente de los estudiantes de este tipo de curso, ya que como se ha explicado hasta la fecha no se contempla el vínculo profesor-estudiante.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados los resultados obtenidos no pueden considerarse satisfactorios, por lo que partiendo de la experiencia acumulada y de nuestra realidad debemos reflexionar sobre las condiciones en que se realiza el aprendizaje, los métodos empleados, las vías utilizadas para la orientación del estudio independiente y sus principales limitaciones, así como en las características de los estudiantes matriculados.

Estas últimas muy importantes pues a partir de ellas se pueden establecer vías y métodos que se adecuen a las particularidades específicas de

nuestros estudiantes. Los estudios realizados caracterizan la matrícula en esta modalidad de educación de la forma siguiente:

- El 90% de los matriculados está comprendido entre las edades de 21 y 50 años; el 41% oscila entre 31 y 50 años.
- Más del 80% son trabajadores en activo, es decir que la mayoría están comprometidos laboral y socialmente.
- Más de un tercio de los matriculados han estado desvinculados del Sistema de Educación, por más de tres años.

Con sólo tener en cuenta estas características, bastaría para destacar la necesidad de hallar una vía más eficiente, que tenga en cuenta la importancia de orientar correctamente a esta masa de adultos que debe adaptarse a estudiar nuevamente, pues desde hace algunos años no se dedica a esta actividad, y ahora debe hacerlos en condiciones de aislamiento casi total y compartiéndola con otros compromisos laborales y sociales cuando ya han sobrepasado, en su mayoría, las tres primeras décadas de vida.

El efecto de estos factores se pone de manifiesto en los resultados de los principales indicadores de eficiencia en los que se tiene que un tercio de la matrícula inicial solicitan examen; de ellos más del 30% concurren a examen; entre un 30% y un 40% aprueban y sólo el 20% de los estudiantes de nuevo ingreso matriculados cada curso continúan estudios en el siguiente.

Con el objetivo de investigar las causas que puedan influir en estos resultados, desde hace varios cursos se han estado aplicando diferentes encuestas a los estudiantes, en las que se ha puesto de manifiesto que:

- más del 50% de los entrevistados considera la falta de orientación como la principal causa de sus dificultades en el estudio.

Es de destacar la crítica situación con las carreras de Economía y Contabilidad y Finanzas y es lógico que sea así, pues en este caso existe una necesidad mayor de orientación, dada la complejidad de la mayoría de las disciplinas y asignaturas.

- El 64% reconoce que estudian solos.
- Sólo un 9% recibe, de manera no oficial, ayuda en su preparación.

Así mismo se recogieron criterios acerca de las insuficiencias y disímiles dificultades para lograr obtener orientaciones mediante la programación de radio y televisión, en las que la mayoría señala que la misma agota sus necesidades y que llega de forma muy general e incompleta.

Conjuntamente con todos estos factores, se encuentra el hecho de que al acceder a la Educación Superior el estudiante sufre un cambio brusco, en cuanto a las formas y métodos de enseñanza, lo que se acentúa en las condiciones de la Educación a Distancia.

Todo ello evidencia que si bien existen los materiales didácticos, la forma independiente en que el estudiante realiza el aprendizaje, hace que surjan nuevas necesidades en su interacción con estos materiales, ya que descubre aspectos de la materia que no comprende, o exigen actividades que no es posible realizar sin la ayuda del profesor.

Por todo lo anterior es necesario introducir paulatinamente modificaciones al modelo cubano, que impliquen la introducción del profesor-tutor como el elemento necesario para alcanzar un mejor funcionamiento del sistema.

«... Una enseñanza de calidad, y más si es universitaria, no consiste únicamente en la transmisión de unos contenidos, por lo demás en continuo cambio y revisión, sino también en la adquisición por parte del alumno de técnicas y hábitos de trabajo, y en suma criterios claros sobre la materia de la que se trate...». (1)

«La labor de ayuda personal y de orientación del profesor-tutor no es, de ninguna manera, accesoria, sino un elemento fundamental para alcanzar un aprendizaje correcto y, por tanto, el éxito académico». (2)

Durante el cursos 1990-91 se han puesto en práctica algunas experiencias en relación con la introducción y establecimiento del vínculo profesor-estudiante, las cuales han sido recibidas con agrado por nuestro estudiantes, pero han estado restringidas a pequeños grupos de estudiantes y un número reducido de asignaturas.

4. ACCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA TUTORIAL EN CUBA

Atendiendo a las condiciones objetivas de nuestro Sistema de Educación y a las características de nuestros estudiantes, a continuación se expo-

(1) CORRAL IÑIGO, Antonio. *La función del tutor. El Modelo español de Educación Superior a Distancia: La UNED*. Pág. 182. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1984.

(2) CORRAL IÑIGO, Antonio. Obra citada. Página 183.

nen las acciones a desarrollar para la aplicación de la práctica tutorial en las condiciones del modelo cubano de Educación a Distancia.

Entre los aspectos definidos respecto a la Educación a Distancia y las distintas formas en que se puede brindar ayuda a los estudiantes para que logren resultados satisfactorios en su autopreparación, se destaca la que se ofrece mediante la participación de forma directa del profesor, la que puede adoptar distintas modalidades como son:

- por vía postal;
- por vía telefónica;
- de forma presencial.
 - entrevista individual,
 - orientación grupal

Sin excluir la posibilidad de la tutoría por correspondencia, por teléfono y mediante entrevista personal, las cuales tienen su importancia particular en el proceso de orientación al estudiante, que las hace no despreciables y que utilizadas de forma combinada cubren todas las posibilidades de interacción profesor-estudiante. En nuestro caso hemos definido la orientación a los estudiantes, la denominada de grupo u orientación grupal, ya que como se ha explicado anteriormente este debe ser un proceso de aplicación gradual y escalonada.

Para darle cumplimiento a este empeño se tomará como forma principal de orientación la denominada orientación grupal, por medio de la cual se pueden satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes en cuanto a la asesoría que demandan para obtener las orientaciones que hasta ahora han recibido por medios mecánicos.

La principal diferencia entre la educación a distancia y la educación presencial o convencional, está precisamente en el profesor como conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que su existencia no es la tradicionalmente establecida como transmisor de contenidos.

En estas circunstancias, resulta necesario que antes que todo definamos cómo denominaremos en adelante al profesor de nuestro modelo.

¿Tutor o asesor?

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, «tutor» se define como: persona que ejerce la tutela/defensor, protector o director en

cualquier línea, lo requieren aquellas personas que son incapaces de salvaguardar o gobernar sus cosas».

El tutor se define como «defensor, protector o director en cualquier línea, lo requieren aquellas personas que son incapaces de salvaguardar o gobernar su cosas».

Asesor: Es el que asesora, y asesorar significa dar consejo una persona a otra.

Partiendo de estas definiciones tomaremos en nuestro caso la de asesor, ya que la función principal del profesor en los Cursos Dirigidos es como orientador y no como maestro. Es decir, el Asesor será aquel profesional de alguna de las ramas del conocimiento que tendrá la responsabilidad de guiar y orientar a los estudiantes en las condiciones de la educación a distancia.

Cómo concebimos la tutoría en grupo

Como premisa fundamental consideramos debe definirse el alcance y contenido de la orientación, la cual debe limitarse solamente a los aspectos metodológicos de cómo abordar el estudio y las cuestiones de contenido de la asignatura que requieran de una aclaración no contemplada en el texto; ni en las Orientaciones para el Estudio, de que dispone el estudiante. La observancia de esta premisa fundamental es evitar que la orientación se convierta en algo muy deseado por los estudiantes, es decir, la clase tradicional, lo que contribuiría negativamente al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ventajas de la orientación en grupos

La orientación en grupos además de resultar más económica en cuanto que constituye un ahorro significativo de tiempo y de profesores (un profesor puede atender 30 estudiantes en dos o tres horas por sesión) tiene otras ventajas tales como:

- Propicia la relación profesor-estudiante.
- Facilita la relación estudiante-estudiante.

- Crea las condiciones para el intercambio y la colaboración en la búsqueda de soluciones.
- Vincula al estudiante con la Institución.

Cómo ejecutar la orientación

La orientación por el método planteado se desarrolla en dos etapas diferentes, pero íntimamente relacionadas, para lograr objetivos satisfactorios.

Primera etapa:

En ella se brindará a los estudiantes una explicación general de:

- las características de la Educación a Distancia, a la cual se incorpora;
- la necesidad de realizar un aprendizaje con profundidad como se requiere en los estudios universitarios;
- una explicación del perfil y plan de estudio de la carrera seleccionada, así como de las características, complejidades y métodos de estudio particulares que requieren cada una de las asignaturas;
- la forma en que se realizará la evaluación del aprendizaje, así como la programación de dichas evaluaciones;
- la programación y forma en qué se brindará la orientación de tipo específico de las distintas asignaturas y el grado de preparación que deberá tener al concurrir a estos encuentros.

Segunda etapa:

En ella se brindarán las orientaciones de carácter específico en las asignaturas seleccionadas y el asesor tendrá la responsabilidad de:

- Proporcionar al estudiante una visión general de la asignatura en el contexto del plan de estudio de la carrera.

- Indicar los conocimientos previos de que debe disponer antes de comenzar el estudio de la asignatura.
- Señalar lo que debe aprender en cada tema, explicando los puntos que considere de mayor complejidad.
- Proporcionar al estudiante las vías y métodos a seguir para la comprobación del estudio independiente.
- Asesorar sobre cómo debe revisar y utilizar la bibliografía, cómo organizar el estudio independiente, etc.
- Estimular la adopción por parte del estudiante de un aprendizaje activo que lo lleve a una continua búsqueda de preguntas y planteamiento de problemas.

Finalmente, consideramos que este encuentro de orientación debe realizarse en un ambiente agradable y dinámico que propicie la motivación de los estudiantes a participar activamente en el mismo.

En todo este proceso de orientación deben cumplirse las funciones definidas para el profesor-asesor, que son: orientadora; docente; evaluativa y formativa, las cuales tienen como objetivo reforzar la autonomía del estudiante sin perder de vista que un buen asesor debe encontrar las carencias de sus estudiantes y establecer ayuda oportuna.

¿Cuándo debe realizarse la orientación? ¿Cuál es el momento mejor?

Atendiendo a la organización docente de la Enseñanza Dirigida, la orientación de carácter general, primera etapa, se realiza al inicio del curso, en el mes de noviembre, para los estudiantes de nuevo ingreso y las conferencias específicas de las asignaturas seleccionadas, segunda etapa, se realizarán previo a cada convocatoria de examen, según calendario que se informará al estudiante al inicio del curso.

¿Cómo desarrollar la orientación?

En las condiciones del modelo cubano de Educación a Distancia se facilitan las tareas del asesor, ya que los profesores que se designarán para realizar este trabajo tienen la ventaja de pertenecer al departamento docente responsable del desarrollo metodológico y didáctico de la asignatura en

cuestión, y ser en la mayoría de los casos los responsables de la elaboración de los materiales didácticos que se utilizan en este tipo de curso, por lo que dispondrá de la formación profesional y pedagógica para la actividad que desarrollarán en los Cursos Dirigidos.

La orientación debe estar encaminada a incidir en los aspectos curriculares y metodológicos que resultan imprescindibles para que el estudiante alcance la necesaria independencia intelectual que le permita desarrollar un verdadero auto-aprendizaje, en el cual el asesor resulta solamente una ayuda a tal propósito.

Reiteramos por tanto que esta actividad orientadora no debe convertirse en sustitutiva de las clases tradicionales, por lo que debe lograr alcanzar la preparación necesaria para el logro de los hábitos y habilidades requeridas para un estudio independiente acorde con los requisitos de la educación superior.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CORRAL IÑIGO, A.: *La función del tutor: La Orientación. El Modelo español de Educación Superior a Distancia: La UNED*. Tema 7, pág. 179. UNED. Madrid, 1984.
- MARTINEZ MEDIANO, C.: *Los sistemas de Educación Superior a Distancia. La práctica tutorial de la UNED*. ICE. Madrid, 1986.
- PANSZA, M., Y HERNANDEZ, S.: *El Estudiante*. Trillas. México, junio 1986.
- TÉLLEZ, E., Y FREGOSO, M.: *El tutor en el SUA de la UNAM*. Primer Encuentro Bilateral de Educación a Distancia Ceuta-México, 1988. Centro Asociado de Ceuta. UNED, 1989.
- TIANA FERRER, A.: *Elementos para la valoración de la eficacia educativa de los Sistemas de Enseñanza a Distancia*. Universidad y Sociedad n.º 7, pág. 23. Madrid, invierno de 1983.
- YEE SEURET, M.: Encuesta a los estudiantes de Cursos Dirigidos. Facultad de Enseñanza Dirigida. Universidad de La Habana. Habana, 1986 y 1987.
- FACULTAD DE ENSEÑANZA DIRIGIDA. Informes Estadísticos.